



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

VII LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

1 de agosto de 2003

Núm. 142-13

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

121/000142 Patrimonio de las Administraciones Públicas.

Corrección de error.

Advertidos errores en la publicación del texto del Dictamen emitido por la Comisión de Economía y Hacienda sobre el Proyecto de Ley de Patrimonio de las Administraciones Públicas (núm. expte. 121/000142), publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados, serie A, núm. 142-11, de 9 de julio de 2003, se procede a su subsanación en los siguientes términos»

— En el artículo 35.2 (pág. 203):

Donde dice: «... Real Decreto Ley 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley, y su normativa de desarrollo.»

Debe decir: «...Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General Presupuestaria, y su normativa de desarrollo».

— En el artículo 89, segundo párrafo (pág. 214); artículo 94, primer párrafo (pág. 216); disposición adicional décima, punto 6 (pág. 242); y disposición adicional decimoquinta, punto 1 (pág. 243):

Donde dice: «...la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.»

Debe decir: «...el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.»

Se ordena la publicación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 29 de julio de 2003.—P. D. La Secretaria General del Congreso de los Diputados, **Piedad García-Escudero Márquez**.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

